

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

INSTRUCCIONES EN LAS PLANAS
PARA LOS SUSCRITORES
Línea sencilla de anuncios, 6 cént. de peseta.—Para los no suscriptores, doble precio.
Las líneas á dos columnas doble para todos.

INSTRUCCIONES EN LAS PLANAS 1.º 2.
PARA LOS SUSCRITORES
Línea de anuncios y comunicados, 12 cént. de peseta.—El doble para los no suscriptores.—Edictos y avisos oficiales, 25 cént. de peseta para todos.

Año XVII.

PARTE OFICIAL.

Para poder cumplimentar una orden de la Superioridad, los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, remitirán á este Gobierno con la mayor brevedad posible, relación que comprenda los casinos, círculos literarios y de recreo que existan en sus respectivas localidades, expresando la fecha de su creación, y acompañando un ejemplar de los estatutos ó reglamento porque se rigen dichas sociedades.

Almería 11 de Diciembre de 1876.— El Gobernador, Onofre Amat y Aguilar.

Por el Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia, se ha remitido á este Gobierno para su inserción en el Boletín oficial de la misma, la nómina de los propietarios á quienes se les ocupan terrenos que han de ser expropiados con motivo de las obras del trozo 8.º de la carretera de primer orden de las Corredoras á Almería, en el término jurisdiccional de Abrucena, cuyo pormenor es como sigue:

D. Juan José Moya, de Abla, D. Juan Lázaro, de idem, Mariano Godoy, de idem, D. Francisco Lao, de Abrucena, D. Diego Lao, de idem, D. Juan Lopez, de Abla, D. Torcuato Lopez, de idem, don Cayetano Polinario, de Abrucena, don José Lopez, de idem, D. José Fernandez, de Abla, D. Diego Martinez, de Abrucena, D. Joaquín Lopez, de Aldeire, D. Blas Martinez Peral, de Abla, don Antonio Manuel Latorre, de idem, Herederos de D. Juan Ruiz, idem.

Y para los efectos procedentes se publica en dicho periódico oficial, advirtiendo que las reclamaciones que puedan intentarse con tal motivo por los interesados, las presenten en este Gobierno dentro del plazo de quince días, contados desde la fecha de la inserción de este anuncio en el citado periódico, en concepto de que trascurridos no serán atendidas.

Almería 11 de Diciembre de 1876.— El Gobernador, Onofre Amat y Aguilar.

Por el Sr. Ingeniero Jefe de obras públicas de esta provincia, se ha remitido á este Gobierno para su inserción en el Boletín oficial de la misma, la nómina de los propietarios á quienes se les ocupan terrenos que han de ser expropiados con motivo de las obras del trozo 8.º de la carretera de primer orden de las Corredoras á Almería, en el término jurisdiccional de Abla, los cuales residen en dicho pueblo, y cuyo pormenor es como sigue.

FOLLETIN.

REGLAMENTO

DE LA

Liga de Contribuyentes de Almería.

CAPÍTULO VIII.

DE LAS RELACIONES DE LA ASOCIACIÓN CON LAS DE IGUAL ÍDOLE QUE SE CONSTITUYAN EN ESPAÑA.

(Conclusion.)

Art. 44. La Junta Directiva, auxiliada por las relaciones de todos los Asociados, hará una activa y constante propaganda, enviando circulares á todos los individuos que crea oportuno, residentes en todas las capitales, ciudades y poblaciones de España, notificándoles la instalación de esta Sociedad, su importante objeto, y exhortándoles á formar otras de igual índole y bajo las mismas bases, que inicien, apoyen y difundan cuantos

D. Juan Castillo, D. Alonso Lázaro, D. Antonio Ocaba, D. Diego Revueltas Gomez, D. Pedro Parra, Sres. Herederos de D. Francisco Herreras, D. Blas Martínez, D. Beltran Violat, D. José Herreras Medina, D. Juan Martinez Maqueda, don Vicente Martinez, D. Filomena Ruiz, D. Diego Ocaña Morales, D. Juan Francisco Lázaro, D. Francisco Martinez, D. Rafael Herreras Ocaña, D. Juan Herreras, Herederos de D. Juan José Moya, D. Juan José Moya, D. Juan Lázaro.

Y para los efectos procedentes se publica en dicho periódico oficial, advirtiendo que las reclamaciones que puedan aducirse con tal motivo por los interesados las presenten en este Gobierno dentro del plazo de quince días contados desde la fecha de la inserción de este anuncio en el citado periódico, en concepto de que trascurridos no serán admitidas.

Almería 11 de Diciembre de 1876.— El Gobernador, Onofre Amat y Aguilar.

CASAS PARA LOS POBRES.

Una y mil veces en España ha habido planes generosos, proyectos muy laudables de construir casas para pobres, pero triste es decirlo, las mas de las veces no se ha ido mas allá del plan, no se ha pasado mas allá del proyecto, y lo poco que se ha realizado, aunque ha exigido esfuerzos y sacrificios dignos de todo elogio, ha sido dentro de una esfera harto pequeña para satisfacer una necesidad tan general como apremiante.

Y sin embargo, la construcción de casas para pobres, además de ser una obra humanitaria, puede ser lo que en el lenguaje moderno se denomina *un buen negocio*. ¿Cómo explicarse, pues, la falta de especuladores que lo emprendan?

Preciso sería para contestar á esta pregunta, penetrar en terreno vedado para nosotros. Baste consignar que España, por sus especiales condiciones políticas, ha ofrecido desde muchos años atrás vasto campo de acción á los que han querido doblar ó triplicar en poco tiempo su capital, sin exponerle á quebrantos ni pérdidas.

Donde la desamortización, la venta de bienes nacionales, las obras públicas, la creación de Bancos, las ju-

reformas convengan al precario estado de nuestra Hacienda, hasta obtener que las cuestiones económicas merezcan la preferente atención que por su importancia reclaman.

Art. 45. Tan luego como la Junta Directiva tenga conocimiento de la existencia de otra Asociación análoga, procurará ponerse en activa correspondencia con ella. Pondrá en su conocimiento las gestiones que tenga planteadas, á fin de que se hagan generales si posible fuere, y le propondrá el apoyo y auxilio mutuo en favor de los intereses de los Contribuyentes y de las clases productoras de la nación.

Art. 46. La Asociación procurará por cuantos medios estén á su alcance, la creación de otras de igual índole en el mayor número de poblaciones de la provincia y les propondrá la celebración de Asambleas provinciales, á las cuales concurren el mayor número de representantes de las distintas Asociaciones, con el objeto de proponer y discutir todo pro-

gadas de Bolsa, los empréstitos, etc., etc., han sido otras tantas empresas con que los capitalistas han podido cimentar ó fomentar su fortuna, la construcción de casas para pobres ha debido parecer asunto despreciable, negocio fútil, cosa baladí.

Aun aquellos que han aplicado su capital á la construcción de fincas urbanas, lo han hecho para buscarle mayor y mas inmediato interés. De aquí que se hayan dedicado á boulevards para ricos, no á barrios para pobres.

Un *chalet*, aun antes de estar terminado, puede alquilarse ó venderse, según el capricho de algún rico. Su renta es segura y es crecida: su pago por trimestres, semestres ó años, no dificulta, ni mucho menos hace pesada su administración.

Una casa de pobres tarda en alquilarse, si el dueño exige las formalidades de costumbre para no perder. Su renta, aun garantida por fiador, es insegura y es pequeña; su pago por meses, y á veces por quincenas y aun semanas, no solo embaraza, sino que también hace pesada su administración. Amen de estas razones... ¡los pobres odian tanto á los caseros!

¿Quién, pues, aventura su capital ante tan poco gratas contingencias en tal empresa, cuando las obras públicas, la Bolsa, los Bancos, los empréstitos y mil y mil negocios le pueden ofrecer mas seguros y pingües resultados?... Necesaria sería nuestra filantropía ó mucha locura para ir contra la corriente del orden económico; y sabido es, hablando por supuesto en tesis general, que los hombres de dinero, si no pueden pecar de locos, deben pecar muy poco de filántropos.

Y si los capitalistas no han podido dedicarse á la construcción de casas para obreros, dicho se está que menos han podido hacerlo los obreros mismos, aquí donde no se ha podido arraigar, tal vez por no haberse gustado aún sus excelentes frutos, el árbol de la asociación, y donde cualquiera asociación de obreros ha parecido á los gobiernos de todos los partidos, árbol de

sector benéfico para el desarrollo y prosperidad de los pueblos de la provincia.

Art. 47. El día en que el pensamiento que esta Asociación entraña haya sido aceptado por un número respetable de poblaciones de España y existan en ellas Asociaciones de Contribuyentes, se propondrá la celebración de una Asamblea general, para que concurriendo á ella representantes de todas las provincias, acuerden los trabajos que deban emprender mancomunadas las Asociaciones para bien general de la Nación.

CAPÍTULO IX.

DE LA GESTIÓN EN FAVOR DE LOS INTERESES GENERALES DE ESTA CIUDAD.

Art. 48. La Junta Directiva invitará y exhortará á los Asociados para que manifiesten los que gusten todo pensamiento ó proyecto beneficioso para la localidad, á fin de devolverle, si posible fuese, en un porvenir próximo, su antiguo bienestar y prosperidad.

Art. 49. La Junta Directiva exami-

Número 5.065.

sombra funesta y fruta prohibida.

Inútil es añadir que, dado el estado actual de cosas, sería absurdo, tratándose de la construcción de casas para obreros, pedir al gobierno lo que los particulares y las empresas no han podido, no han debido ó no han querido realizar.

Y esto no obstante, el Estado puede hacer mucho, aunque sea indirectamente, para satisfacer la imperiosa necesidad de casas para obreros. La higiene lo aconseja, la moral lo reclama, la humanidad lo exige; y esos consejos de la higiene, esas reclamaciones de la moral, esas exigencias de la humanidad, se ven confirmadas ante el hombre imparcial, ajeno á las pasiones de escuela y á los ódios de partido, por las lecciones de lo pasado, el conocimiento de lo presente, la prevision de lo futuro.

La sociedad creé cumplidos sus deberes separando á los pobres de la visita de los ricos, creando sociedades benéficas para darles un poco de dinero, asilos para darles un poco de techo, y hasta rifas para sostener mejor esas bienhechoras sociedades y esos benéficos asilos. Sensible es, pero hasta cierto punto inevitable, que la explotación pueda encubrirse bajo la máscara de la caridad, y que bajo el disfraz de la filantropía se pueda ocultar la podredumbre de viejos partidos impopulares para enarbolar bandera de enganche y reclutar prosélitos.

La sociedad debe hacer algo más que esconder sus males, incipientes ó crónicos; debe combatirlos.

Si los remedios que necesita son suaves ó heróicos, no pertenece á este lugar. Lo pertinente es consignar que no es suficiente lo que hace.

Sin ensarear los elogios para las personas y las instituciones que puedan merecerlos, puede decirse que, antes que crear sociedades protectoras de los pobres, debiera procurarse evitar y combatir esa terrible enfermedad social que se llama *pauperismo*: que antes que crear asilos para los necesitados, debiera procurarse ponerlos en condiciones de subvenir á sus necesi-

nárias y estudiará etenidamente estos proyectos, aceptará los que considere convenientes y nombrará Comisiones que propongan los medios mas eficaces para realizarlos. Una vez tomado acuerdo, lo pondrá en conocimiento de todos los Asociados, á fin de que propaguen el pensamiento y sea eficazmente apoyado por todas las clases y corporaciones populares.

CAPÍTULO X.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Art. 50. El presente Reglamento podrá reformarse ó adicionarse á propuesta de la Junta Directiva, siempre que la práctica venga á aconsejar tal necesidad. Esto podrá verificarse por la Junta general, entendiéndose que no podrá ser nunca objeto de la mas leve alteración cuanto se refiere á las Bases fundamentales de la Asociación.

dades; que antes que apelar para sostener tan piadosas instituciones, á que la codicia llame á las puertas de la pobreza, debiera procurarse que llegasen á ser innecesarias.

Y esto, que parece una digresión, está intimamente ligado con la construcción de casas para pobres, que es nuestro asunto.

Prescindiendo de los esfuerzos de los particulares y de las empresas, es indudable que el Estado puede hacer algo en este asunto.

Sería pretencioso sentar afirmaciones acerca de lo que puede hacer, y mejor que sentar una afirmación es formular una sencilla pregunta:

Podría servir, ya que no para combatir completamente el mal, al menos para atenuarle, una prudente rebaja en la contribución impuesta á los dueños de las casas para pobres, cuyo alquiler no excediera de un corto tipo de renta?

Contesten á esta pregunta los que se sientan con fuerzas para hacerlo.

Lo cierto es que el mal existe, que para extirpar los males sociales son impotentes los Dulcamaras de la política, los específicos de las escuelas,

las panaceas de los partidos; que todo lo que tiende á poner de relieve las diferencias que existen entre el mundo de la riqueza y del placer y el mundo de la pobreza y de la desgracia, contribuye á exacerbar esa enfermedad gravísima, y que en ese caso se hallan.

Las casas de los pobres.

De ellas parte ese vago quejido del dolor, que apenas deja percibir el ruido y la algaraza de las grandes poblaciones... ¡Ojalá se pueda acallar ese quejido, precursor á veces de las más terribles tempestades!

LAS LENGUAS EUROPEAS

Un periódico de Nueva-York publica datos, fundados sobre los documentos estadísticos más auténticos y recientes, referentes al territorio y población de los países del mundo, donde se hablan las cuatro principales lenguas europeas.

El inglés se habla en Inglaterra é Irlanda, Indostán, Birmania, Hong-Kong y otras colonias de Asia, Australia, Islas de la Oceania, Canadá, Estados Unidos, con Alaska, Bermudas, Jamaica, Cabo de Buena Esperanza y otras posesiones inglesas de América, África y Europa, por 87.000 000 de habitantes que ocupan 12.000 000 de millas cuadradas de territorio.

Después de la inglesa, la lengua europea que más se habla en el globo es la española, que se habla en España, Cuba, Puerto-Rico, Santo Domingo, Méjico, América central, América del Sur, con parte del Brasil, Filipinas, islas Marianas, Carolinas y del Ladrón, y en las posesiones españolas de África, que hacen en juntas 8.240.018 millas cuadradas de superficie y 62 millones 690.000 habitantes.

Ocupa el tercer lugar el alemán, en cuyo idioma se expresan en Alemania, en la parte alemana de Austria, en la Suiza alemana y en otros puntos, donde habitan 53 millones de personas, sobre una superficie relativamente muy reducida sobre 270.000 millas cuadradas.

En cuarta línea aparece Francia bajo este punto de vista; por más que el idioma de la vecina república sea el más extendido del mundo, en el sentido de ser el que más comúnmente aprenden las gentes de los demás países; pero como lengua propia y usual, el francés solo se habla en Francia, Alsacia-Lorena, Bélgica, parte francesa

de Suiza, Guadalupe, la Martinica, Cochinchina y otras posesiones de Asia, Argelia, Senegambia y otras posesiones de África, por 43.000.000 de individuos, que habitan sobre 782.000 millas de territorio.

INUNDACIONES.

Hemos recibido por el *Diario de Cádiz*, noticias, tomadas de los periódicos de Sevilla, del estado afflictivo en que se encuentra dicha población, de las disposiciones tomadas por las autoridades y de los preparativos que se hacían para evitar desgracias, caso que las inundaciones tomaran mayor incremento, como así ha sucedido.

Dijo *El Porvenir* del día 9:

«Inundación.—A las cinco y media de la tarde ayer estuvo en el puente de Hierro. Las aguas del Guadalquivir han subido de nivel, próximamente una vara, entrando el agua en el barrio de Triana por toda la orilla derecha del río, e inundando todas las casas de la citala calle y algunas próximas.

Por la parte izquierda, ó sea por la de la ciudad, ha invadido parte del paseo de la orilla del río, cubriendo como es consiguiente todo cuanto había en los muelles.

Por los borriquetes de la Puerta de Triana circulan numerosísimas personas que se dirigen al puente a ver el río.

Este viene imponente arrastrando en sus turbias y turbulentas aguas, ya una noria con rueda, cañones y demás; ya una choza, ya caballos, mulos, burros y cerdos, entre porción de paja y restos de árboles. También se han visto muchas traviesas de ferrocarril y una yunta de bueyes.

Nos dicen que S. M. la reina ha salido ayer tarde en carruaje dirigiéndose al barrio de los Humeros y la Macarena.

Los que conoczan esta localidad, podrán figurarse cuál será la anchura del río, cuando les digamos que mirando desde la puerta de la Barqueta no se ve más que agua hasta el pueblo de Santiponce, distante un legua de Sevilla.

A eso de las cinco de la tarde se veía a lo lejos y entre los árboles bañar los por las aguas del río, una lanca atracada al pie de la ventana de un caserío, también rodeado por las aguas.

Para alcanzar el Guadalquivir, el nivel de la vía férrea por el sitiude la puerta de la Barqueta, faltaba ayer tarde como unas doce varas escasas.

Guarniciones municipales de infantería y caballería se encontraban de custodia en la orilla del Guadalquivir y sitios de más peligro. También vimos al jefe de orden público y fuerza de su mando, conservando el orden.

Sabemos que las autoridades, tanto municipal como gubernativa, velan por los intereses públicos, y en ellas descansa la población que se entrega á sus diárias ocupaciones.

A las siete de la noche continuó subiendo el nivel del río. En este momento cubre ya dos terceras partes del arrecife de carreajes que va desde el puente á la Torre del Oro. Porción de operarios de la municipalidad trabajan para cerrar el espacio comprendido entre los edificios situados á la entrada del Baratillo y que dan frente al río, para evitar que sus aguas puedan penetrar en la ciudad por aquel sitio.

Nos dicen que una mujer que se asomaba al muelle sufrió un mareo y cayó al agua, de donde fué extraída. Se le prestaron los primeros socorros en la Casa de Caridad.

El correo salió á la hora de costumbre, pero el tren tuvo que volver desde Bredes, pues el agua que había sobre la vía apagaba el fuego del hogar.

Temporal. — Continúa este en toda su fuerza. No ha cesado de llover ni un solo instante durante la noche del miércoles al jueves. Las aguas que caen en la ciudad se van reconcentrando hacia los lugares donde están situados los huisos, herméticamente cerrados para impedir penetrar por ellos las aguas del río, hoy a mas alto nivel que las calles de la ciudad.

En la Puerta de Triana ya se hace uso de los borriques y dos lanchas transportan al público de uno á otro lado.

En la Alameda, lugar á donde aflujo mayor cantidad de aguas lluviales,

tambien hay lanchas y carros que sirven al vecindario y transeúntes.

El Guadalquivir ha crecido en esta misma noche mas de tres cuartas, faltando media vara próximamente para penetrar las aguas en el barrio de Triana por la calle del Béth.

La calle de Castilla, tambien del barrio de Triana, está anegada, llegando el agua hasta la puerta de la parroquia de la O.

La calle Rosas, donde hay un husillo, está tambien anegada.

El prado de Santa Justa está convertido en mar, de resultas de la salida del arroyo Tagarete. Parte del prado de San Sebastián está en iguales condiciones.

Asimismo grandes espacios de la deshesa de Tablada están bajo el agua del Guadalquivir.

La Alameda de Hércules en toda su extensión estaba inundada, y la explanada delante de la ermita del Carmen tambien. Lo propio acontecía en la puerta de San Juan y calle del Guadalquivir.

En el río la crecida se presentaba imponente. Cubiertos los muelles desde el dia anterior, el agua había llegado hasta casi vencer las rampas hechas para los carros faeneros, y por el paseo principal defrente á San Telmo saltaba solo media vara para llegar á los asientos. Un tren detenido en el Muelle, cerca del puente de Triana, estaba cubierto por las aguas, á excepción de la cubierta de los vagones.

En varios puntos de la capital, tales como la puerta de Triana y calle de Maestre Rodrigo, había puestos borriquetes con tablones para el tránsito público.

En el lado de Triana se veía la vega como un lago inmenso. El río lamía las tres gradas superiores de las escalinatas que sirven de embarcadero por cima del puente, corriente arriba. La calle de Castilla estaba inundada tambien por ambas aceras, invadiendo las aguas el piso bajo de muchas de aquellas casas y quedando solamente libre la parte superior y convexa del adoquinado que hay en el centro de la expresada calle.

Por la parte de los Remedios, y los almacenes de los ingenieros del río, faltaba muy poco para que este se desbordara fuera de su profundo cauce.

La noche del miércoles al jueves no cesó de llover des de las once en adelante, y estase a causa de haberse presentado la inundación en algunos puntos de la ciudad.

Ayer hubo algunos ligeros chubascos, y el cariz del tiempo era el mismo de los días anteriores.

El exento Sr. Gobernador civil de la provincia, D. Antonio Guarola, y el Ilmo. Sr. Alcalde de la capital, D. José María de Ibarra han visitado con mucha frecuencia los puntos amazados, dictando sobre el particular muy justas resoluciones.

A las seis de la tarde — las seis de la tarde de ayer, el estado de la inundación era el siguiente:

El Altozano de Triana convertido en un estanque de dos varas de profundidad por algunos sitios.

La plaza de Abastos del mismo barrio completamente anegada.

Las calles de Castilla y del Béth y entre ellas la de Evangelista, estaban tambien anegadas, y por esta navegan lanchas auxiliando al vecindario.

La Torre del Oro estaba cercada por el río y se había colocado una plancha para pasar á ella, que apoya en la escalinata que mira á la ciudad.

Del paseo de la orilla del río estaban anegadas todas las partes reservadas á los peatones.

En el puente no se permite detonarse a nadie; si bien transitan por él cuantos quieren, a pie, a caballo ó en carriaje. Muchos de estos, á la bajada por el lado de Triana se ocupan en pisar gente á la calle de San Jacinto y las demás de aquel populoso barrio.

Arrastra el río infinitas traviesas, tomadas de los depósitos de las estaciones de las líneas ferreas, que están por la parte superior del Guadalquivir; algunas traviesas se detienen en los arcos del puente, y varios obreros están ocupados en hacerlas pasar para que los arcos quelean y se rompan para el paso de las aguas.

El tren detenido en el muelle está cubierto del todo. El río ha salvado las vías e invadido el paseo lateral del mismo muelle.

A continuación publicamos copia de la comunicación que el señor comandante de Marina de Sevilla, con fecha del dia 8, ha dirigido al Capitán general del Departamento de Cádiz y este ha transmitido al jefe de la capitania de dicho puerto señor don Angel Topete.

Dice así:

«El río continúa creciendo hasta invadir paseos, alamedas y muchas calles de la población.

Barrio Triana inundado todo, con metro y medio de agua; refugiados vecinos azoteas; se están saliendo en lanchas tripuladas dotadas canónicas.

Los mismos caseríos próximos aquí. Altura agua del río sobre el nivel del mar, 30 pies.

Partidas anarras de algunos buques, se dieron otras y no han sufrido averías.

Rondados fatiga, cuatro días trabajan lo sin descanso, necesito auxilio 20 marineros y un contramaestre que pudieran venir ferro-carri, traeotto camas y ración para ocho días.

Sin desgracias personales hasta ahora, solo se han visto pasar arrastados por vertiginosa corriente, animales, chorizos, árboles y materiales.

La avenida actual supera cuatro pies y media de altura del año 56.»

Leeamos en *El Defensor de Cádiz* las siguientes noticias que da sobre la inundación de dicha capital:

«La inundación en Sevilla ha sido mucho mayor que la que se experimentó en 1855 por haber subido mas el agua que en aquél entonces. El conflicto tuvo mayor en aquella ciudad por estar por la noche a oscuras y cerrados los establecimientos por lo que también se inundó la Fábrica del Gas; hasta algunas calles del centro estaban anegadas. En la de las Serpes llegaba el agua hasta el buzón del Correo. Durante el dia concurren llenas de ansiedad gran número de personas á ver los desperfectos que causaba el agua; costaba la entrada á la Giraldilla cuatro cuartos y ocho al Giraldillo; además de las acertadas disposiciones que adoptaron las autoridades para impedir desgracias, cuarenta marineros que fueron de Cádiz procedentes del Arsenal de la Carraca han prestado muy buenos servicios.

El barrio de San Bernardo estaba anegado arriado, por haber aumentado las aguas que habían inundado anteriormente los prados de Santa Justa y de San Sebastián; de modo que Sevilla se encuentra cerca la de agua por todos los lados.

Otras calles del barrio extra-puente, y entre ellas la de Evangelista, estaban tambien anegadas, y por esta navegan lanchas auxiliando al vecindario.

NOTICIAS GENERALES.

El ministro de la Guerra ha manifestado al jefe de Gobernación que la ley de 3 de Junio último, que concede derecho para optar a los civiles á los licenciamientos, el jefe de Gobernación ha hecho lo que ha de ser.

Se ha firmado el indulto concedido á la prensa.

Dice un diario de provincias que la desaparición de don Baldomero ha causado una pérdida sensible al Sr. Borell, a la tarde del Sr. Zamacois y al emprenderlo Sr. Arias, que habían impuesto algunas cantidades en la caja de la famosa señora.

Los periódicos ingleses hablan de los grandes preparativos militares que hace la Gran Bretaña, no en Vauxhall, donde alarma al público, sino en Gibraltar, que ha tomado como depósito central, confiando á uno de sus generales de más mérito, al Sr. E. W. Selby.

Parece que á consecuencia de las quejas del Sr. Moyano en el Congreso, y ante el temor de ver publicados sus nombres, algunos deudores morosos por compra de bienes nacionales se han apresurado a pagar sus atrasos.

A última hora ha ocurrido un incidente en el Congreso, digno de especial mencion.

Contestando al Sr. Vilalroya el mi-

nistro de Estado para explicar por qué había desempeñado altos cargos durante el período revolucionario, dijo que no había combatido la legitimidad, pero que cuando esta desapareció, sirvió al gobierno de su patria y a la casi legitimidad que sucedió a aquella.

El conde de Xiquena y el Sr. Moyano protestaron enérgicamente contra la calificación de casi legitimidad aplicada a la monarquía de D. Amadeo.

El ministro de Estado manifestó que usaba la f. s. en el sentido en que se había usado en Francia aplicada a la dinastía de los Orléans.

Es probable que esta misma noche use de la palabra el presidente del Consejo.

El gobierno rumano fia poco en las esperanzas de paz, a juzgar por sus preparativos de guerra.

Un telegrama da cuenta de haber encargado con gran premura a Bélgica 80.000 fusiles y una cantidad muy crecida de municiones.

TELEGRAMAS.

Viena 9.

Según noticias de Bucharest, el ejército rumano está preparado para entrar en campaña.

Ayer votó la Cámara un suplemento de crédito, destinado a los gastos ocasionados por la movilización del ejército.

El Cairo 9.

Los emperadores del Brasil no han aceptado el palacio que les ha ofrecido el virrey.

Viajan d. riguroso incógnito.

París 9.

Continúa la crisis ministerial.

La entrada de Julio Simón en el ministerio tropieza con serias dificultades.

Pesth 9.

Las correspondencias de Constantinopla dicen que el resultado de la conferencia dependerá de la actitud que tome el embajador de Rusia, pues si bien Turquía está dispuesta a hacer concesiones razonables, no podría aceptar las exigencias irritantes del gobierno moscovita.

El Sultan ha manifestado a algunos representantes extranjeros que está dispuesto a hacer cuanto pueda en obsequio de sus súbditos para satisfacer a la Europa; pero que si se trata de aniquilar a Turquía, él no lo sentirá jamás.

La movilización del ejército turco se verifica con mucha rapidez.

Los alistamientos se han verificado con tal prontitud, que la Puerta dispone ya de 500.000 hombres bien armados y equipados, según las noticias de origen turco.

Port Said 7.

El emperador y la emperatriz del Brasil han llegado a esta con objeto de visitar el canal de Suez.

El príncipe Luis Napoleón, hijo del ex-emperador Napoleón, ha visitado esta mañana al rey Víctor Manuel, que se encuentra aquí.

GACETILLAS.

Que lo quiten.—En la rinconada que forma en la calle de Elvira la casa construida hace poco tiempo por el que fué apreciable amigo nuestro D. Miguel Bellón, existe un trozo de cantería ya labrada que debió destinarse para alguna alcubilla o pozo, y que no sabemos a qué causa se debe haber quedado abandonado en el mencionado rincón, siendo depósito de basuras y aguas sucias de la vecindad y transeúntes despreocupados.

Rogamos al Sr. Alcalde d. las órdenes oportunas al jefe de la cuadrilla de la limpieza pública para que ejerza esta su cometido en el expresado sitio, disponiendo así mismo desaparezca el brocal, cuerpo del delito perpetrado contra las disposiciones de las Ordenanzas Municipales.

Señor Alcalde primero.

Con estas lluvias y fríos
Y la tisis galopante
Que padece mi bolsillo,
Por el que no pasa un cuarto
Hace lo menos dos siglos,
No tengo humor para nada
Y me hallo tan aburrido
Que ya no visito al Mojo,
Ni casa Don Diego asisto,
Ni voy á ver la flamenca
Que se baila por lo fino
En ruidosas zarabandas
En el café de Antresito,
Mientras le tocan las p. lanas
Y lanza al aire sus trinos
El ce eberrimo Rojo,
Juana, la de negros rizos,

Y Miguel y la bolera
Que está hasta allí, en el Vito.
Ahora, para mas desgracia,
Una noticia he sabido
Que de la pena mas negra
Me sepulta en el abismo,
Pues dicen que el barandó
De la cangri, ya se ha dio,
Llevándose los chulés
Que le piden cuatro amigos,
Y que exigen en las puertas
Por orden del Municipio
Tres cuartos por cada pollo,
Precio que juzgo excesivo
Para la gente del trueno,
Los que no somos ministros,
Alcaldes, Gobernadores,
Ni tenemos sueldo fijo
Pagado por el Estado,
Y aunque es verdad que vivimos
Debe de ser de milagro
Si es que juzgo por mí mismo.

Señor Alcalde, usted tiene
Un rostro muy expresivo
Espejo de un alma hermosa
De sentimientos bellísimos,
Y usted no querrá que ayune
La Pascua este poeta misero
A quien manda de regalo
Media docena de bipedos
Con alas, un compañero
Que tuvo hace poco un niño
(Entendamones, su esposa)
Al que compuse un idilio.

Duelase de mis pesares
Señor Alcalde ¡por Cristo!
Y suprima los tres cuartos
Que abre a mi bolsa un chirle,
Así el cielo te conceda
Que disfrute usted tranquilo
Las dulzuras del poder,
Por la ciudad aplaudido,
Que construya usted el Mercado,
Que vea usted correr el líquido
En la proyectada fuente
Dónde puso la del vino,
Y por último ¡oh tocayo!
A quien venero y admiro!
Que sean eternos Romero
Y Cánovas del Castillo,
Con lo cual no habrá desastres,
Ni disturbios, ni peligros,
Y llegarán a ser España
Un segun lo paraiso.

En Cartagena se ha verificado
ya la rectificación de padrones y están expuestas al público las listas que dispone el art. 18 de la ley municipal, a fin de que sean examinadas y puedan presentarse las reclamaciones en los primeros quince días de enero. Así lo anuncia un edicto de aquella alcaldía.

Un amigo suplicaba a otro que hablase en su favor a cierta persona de quien esperaba un gran servicio.

—Quisiera, le decía, que te empeñasaras con ese caballero...

—No sigas, chico, lo estoy ya... Le he pedido 500 reales.

El matrimonio marqués de Alhgre, solía decir:

—En este mundo todos van contra nosotros los pobres ricos.

Clases pasivas.—Con mucho gusto trasladamos en nuestras columnas las siguientes líneas que encontramos en *La Política*, periódico de Madrid: —«Del 18 al 20 de este mes parece que se abrirá el pago de una mensualidad extraordinaria a las clases pasivas.

El señor ministro de Hacienda trata de nivelar en sus haberes a dichas clases en todas las provincias, y, según un colega, es posible que antes del mes de marzo sea un hecho lo que indicamos.

Damos el parabién a esa clase desventurada, y aplaudimos al Sr. Barzalana por la determinación que se le atribuye».

Recomendamos a todas las personas interesadas lean con atención e notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre etc., del «Dr. Ch. Albert de Paris».—Lo dan gratis todos los farmacéuticos depositarios de «Vino de Zarzaparrilla y Bolos de Armenia».

Pildoras Holloway.—Impureza de la Sangre.—Para asegurar la salud es absolutamente necesario que los sólidos y fluidos del cuerpo sean mantenidos libres de esas impurezas que, por efecto de las costumbres desarregladas, la atmósfera insalubre, & os desórdenes del estomago suelen introducirse constantemente en el sistema. La manera más segura de obtener dicho objeto es la de tomar las Pildoras Holloway que expulsan de la sangre toda materia inorgánica y así impiden las irregularidades que la presencia de esta última pudiera occasionar. La expulsión de los humores impuros

hace que la organización entera recupere su vigor normal. La expresada medicina es a propósito para todos los enfermos, así jóvenes y viejos como robustos y edificados.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almeria.

Por acuerdo del Exmo Ayuntamiento, se sacan a subasta varios efectos inútiles que han resultado por consecuencia de la demolición de la casa núm. 1.º, que se hallaba situada en la calle de la Marquesa y plazuela del Santo Cristo, para aplicar su área a vía pública, por consecuencia de las nuevas alineaciones dadas a dichas calles, bajo el tipo total de 2.342 pesetas 53 céntimos, y de las condiciones que aparecen del expediente que se halla de manifiesto en la secretaría municipal, para conocimiento de los licitadores; celebrándose el remate a los ocho días siguientes del en que resulte este edicto en el Boletín oficial, de doce a una de la tarde, ante la Comisión de ornato y obras públicas, en la casa consistorial, debiendo los licitadores presentar con la cédula personal, el documento que acredite haber consignado 50 pesetas en la Depositaría del Ayuntamiento para que sus proposiciones sean admisibles.

Almería 9 de Diciembre de 1876.
—Juan de Oña.—Por acuerdo del Ayuntamiento, Antonio Pérez, secretario.

LA SILENCIOSA.

Grandes depósitos de máquinas para coser.—Madrid, Espoz y Mina 34.—Sevilla, Francos 73.—Málaga, Granada 51.—Máquinas de todos los sistemas.

El representante de estos establecimientos, hallándose de paso por esta capital, ofrece a su ilustrado público un variado surtido de máquinas tanto a mano como de pie a peso y cadena y doble peso, entre ellas las nombradas *Veloz*, *Pequeña giratoria* & *Non-plus-ultra* y *Victoria*, inmejorables tanto por su preciosa forma como por su positivo resultado.

Enseñanza gratis a domicilio.

Dicho representante recibe, Paseo del Príncipe Alfonso, antigua Puerta de Purchena núm. 6 principal.

Las casas arriba citadas responden de las garantías.

PANADERIA DE ALBACETE.

En dicha panadería, establecida en la calle de Sócrates, se acaba de recibir una partida de harina de Loja para mantecados. Se reciben encargos para pan de aceite a 28 cuartos la hogaza, en piezas de 4, 8, 16 y 32 onzas. Los mismos encargos pueden hacerse en el depósito establecido en la cesta de madera que existe en la esquina de la Iglesia de Santiago, frente al establecimiento de D. Juan Gilart.

En el mismo establecimiento se sigue elaborando el pan superior de suspensa a 6 rs. y 1,2 el pieza de 9 libras y a 6 el de 8 libra, los ricos bollos para manteca, pan catalán y de agua, y pan de obispo, en piezas de 4 y 8 onzas.

La existencia de calzado que hay en el almacén de cortidos, calle Marin núm. 16, se realizan a precios bajos, por liquidar estas.

MINA LA «RAFAELA» EN EL JAROSO.

Se dá a partido esta mina, cuyo remate tendrá lugar en casa del Presidente D. José Rumi, calle de San Francisco núm. 2, el dia 29 de los corrientes, a las 12 de su mañana.

Se admiten proposiciones desde hoy y bajo el pliego de condiciones.

Almería 10 de Diciembre de 1876.

En la Villa de Madrid, tienda del Guanti, establecimiento de los Sres Martínez y Giménez, calle Real núm. 21, se realizan a precios nunca vistos los artículos siguientes:

LICORES ESTRANGEROS.

Creme de Noyaux, de café, de té, double Curasao, Pousse de café, veritable Hendaye, Mon Amour, Eau d'or, botella grande de 20 a 14 rs.—Cognac de 14 a 10 rs.—Cognac fino champagne Delphine de 20 a 16 rs.—Cognac fino champagne Fabre de 22 a 17 rs.—Crema cumi de Itiga de 24 a 19 rs.—Pippermint Get Frères de 28 a 33 rs.—Anisette Marie Brizard de 34 a 28 rs.—Chartreuse de 46 a 36 rs.—Rom Jamaica de 24 a 18 rs.—Buen surtido de vinos de Borgoña, desde 14 a 20 rs.—Vinos Champagne a 12 24 y 26 rs. botella.—Vinos de Jerez.—Jerez pálido a 9 rs. botella.—Jerez oro, Moscatel, Pajarete y Pedro Giménez a 13 rs.—Jerez viejo, Amontillado a 15 rs.—Pajarete viejo a 17 rs.—Amontillado superior y Añontilla o viejo a 19 rs.—Pedro Giménez superior a 22 y 12 rs.

Frutas y dulces de América, piñas, mamá y guanabanas y plátanos a 22 rs. lata grande.—Pasta y jalea Guayaba a 2 y 1,2, 5 y 10 rs. caja.—Frutas al natural, peras y melocotones a 5 y 10 rs. lata.—Pimientos morrones y pasta de tomate a 4 rs. lata.—Sardinas en aceite y tomate a 3 y 1,2 rs. lata.

Se da a partido la mina titulada «La Princesa», y su demasia, situada en el pecho del Guijo, término municipal de la villa de Berja, y bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en casa del Tesorero de esta Empresa D. Agustín Fernández, en cuya casa se celebrará la subasta el dia 28 de los corrientes de doce a una del dia.

Almería 6 de Diciembre de 1876.
—El presidente, Indalecio Cassinello Pagan.

CAMISAS PARA CABALLEROS CORTE SIN RIVAL

REALIZACION VERDADERA.

En el establecimiento de tegilos de la calle Real núm. 19 se hace barato de los artículos siguientes, procedentes de una de las principales Camiserías de Cádiz.

Camisas para caballeros, de todas clases, pañuelos de hilo, cuños corbatas, calcetines, holandas superiores, calzoncillos, petacas y otros artículos.

SOCIEDAD MINERA «ROQUE» en sierra Almagrera.

Esta sociedad oirá las proposiciones de partido que se presenten desde hoy al 15 de Enero próximo, a fin de amitir la más ventajosa a los intereses de esta Empresa, caso que sean admisibles.

Los que quieran hacer proposición pueden dirigirse al Presidente D. Joaquín R. Pareras, plaza del Hospital de esta ciudad.

Almería 28 de Noviembre de 1876.—Joaquín R. Pareras.

ANUNCIO.

Acaba de llegar a esta capital el conocido toronero, Antonio Monerris, que hace 52 años visita esta capital y el cual ofrece un surtido de turrones de Gijón entre ellos los de Yema y Avellana, de piñón; almendras, anises, pistachos y petillas garbanzadas.

Habita en la calle de Mariana, número 12, en los bajos del Colegio de la Sra. de Vázquez.

PARA PASCUA.

José Verdún, conocido por el amanecer de llegar a esta capital con un surtido de turrones de Gijón y Benítez, los especialísimos de Yema y Avellana y todo de primera: almendras, anises, pistachos y petillas garbanzadas. Viene bajo el arco de la plaza que da vuelta a la administración vieja.

DIARIO DE AVISOS.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

REVALENTE ARABIGA

A LOS TÉRMITOS, PULGAS, PIÑONES
A CIEGO, UNGUEA, MEDIOSES Y COCA
ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS, SANGRE
SISTEMA NERVIOSO, RASIJES
DU Barry y Compañía, Alcalá de Henares, Madrid.

Cura radicalmente las malas digestiones dispepsias,) gastritis, gastritis, detremientos habituales, almorrañas, vientos, flemas palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo; dolores, agrieses,) calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consunción) herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesia, reumatismo, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella ahorra 50 veces su precio en otros remedios, y entre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida a Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la Revalenta Arábiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonso, joven de 20 años, que sufre meses hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68.471. Prunetto (prés-Mondovi), 26 de Octubre de 1866.

Muy señor mío: Puedo asegurarle que después de hacer uso de la maravillosa Revalenta du Barry, es decir, hace dos años, experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Presumiendo: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visto enfermos, hago viajes á pie bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.—Autrizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovi; Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78.421.—Hérpes.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga mía padecía hérpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábiga.—JUAN BATILORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48.614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de octubre de 1876.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, a consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirváse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HITOLE, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me había privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechar todo otro tratamiento de curación. Trascurridas algunas semanas y a pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos miembros.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. LACAN PERE.

Cura núm. 25.270. Señor Robert de una consuición pulmonar con tos, vómitos y refriamiento de 25 años.

Cura núm. 78.361, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura número 62. 476, del señor Cora Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 1 rs.; 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs.; de 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Biscochos de Revalenta, que pueden comerse en cuáquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vitalidad a todas las personas y a los niños por débiles que se encuentren, al igual que diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas 7 rs. 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde, 1, Madrid.

Distribuidor: Impresor D. Antonio Vivas, Farmacéutico.
D. Francisco González Garbin, Ultramarinos, Fiest 67.
L. B. 2777 — Encargos de la Oficina de Galdar.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalece con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan numerosas muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sanan las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cárneos y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afflidos de toses, constipados, bronquítis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota y reumatismo obtienen un alivio inmediato aplicando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades assimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento están acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 532, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

PARA PASCUA.

Hay en el Establecimiento de D. Juan Gallart, azúcar florete molida, piñones, almendra malagueña, miel blanca y de caldera, harinas de Santander y Logia, pasas Malagaeñas en varias cajas, barrilitos de aceituna manzanilla y canela molida.

PANACEA ANTI-SIFILITICA.

Anti-venérea y Anti-herpética del Dr. Morales.

Especialista en sifiles, 30 rs. botella en las principales boticas.

DEPÓSITO GENERAL:
DR. MORALES, ESPOZ Y MINA, 18. MADRID.

Juan Giménez, dueño del Depósito de plantas, situado en la puerta del Sol, de esta ciudad, ofrece á los aficionados un grande y variado surtido tanto en frutales como en agrios, y palmeras de Elche, en plantas de recreo como rosales de las mejores clases que se conocen, arbustos, etc. etc., con motivo de tener que mudar el vivero ofrece al público una gran rebaja de precios en las plantas siguientes: granados, membrilleros, manzanos enanos, olivos de una gran clase, ciruelos, albaricoqueros, palmeras, acacias para paseo y otros árboles para lo mismo, plantas criadas para jardín, tulipas, aúreas, idem sinensi, rosales y otras muchas que no se nombran.

Arboles y arbustos de hoja perenne.—Adelfas de varias clases, acacias distintas, bignonias (arbustos magníficos), durillos (viburnum tinus) plantas muy fuertes, durantas, erythinas crista galli, flor color de coral, euca- liptus glóbulus, planta muy recomendada por la buena virtud que tiene para combatir la terciana y otras enfermedades, pues debe tenerse hasta en un balcón por gratitud y además su madera es útil para toda elaboración, ficus rubiginosa, gardenias, hortensias, heliotropos, laureles, magnolias grandifloras, árboles magníficos, Pi-

AVISO IMPORTANTE.

A los Señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearon obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13. Plaza del Rey Jersey. (Inglaterra)